

Manta, 14 de Julio del 2015.

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

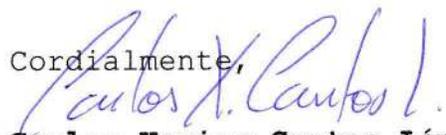
En el cumplimiento del Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas la transferencia que a continuación detallo:

| CEDENTE | CEDULA | CESIONARIO | CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|--|-------------|-------------------------------|-------------|-------------------|
| Elena Jaqueline Zambrano Cedeño | 130531487-2 | Carlos Xavier Cantos López | 131055603-8 | 318 |
| TOTAL | | | | 318 |

Cabe indicarle que tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de 1 dólar cada una.

Sírvase otorgarme una certificación de Socios o Accionistas de la Compañía, lo que solicito para fines legales pertinentes.

Cordialmente,


Carlos Xavier Cantos López

C.c. 131055603-8

Gerente General de ACUICONGAL.



50151308003D04109

Escritura: 001-005-000006185



CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, deajo constancia que el día de hoy trece de Julio del dos mil quince, por mis propios derechos cedo 318 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, que mantenía en la compañía ACUICOLA CONGAL S.A. ACUICONGAL, a favor del Sr. **Carlos Xavier Cantos López** con cédula de ciudadanía No. **131055603-8**.

Atentamente,

Sra. Elena Jaqueline Zambrano Cedeño

C.c. 130531487-2

CEDENTE

Sr. Carlos Xavier Cantos López

C.c. 131055603-8

CESIONARIO



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHACHI
MACHACHI, COTACACHI, COTACACHI

6010



Factura: 001-002-000006132



20151308003D04109

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308003D04109

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ELENA JAQUELINE ZAMBRANO CEDEÑO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1305314872, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, CARLOS XAVIER CANTOS LOPEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1310556038, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 27 DE JULIO DEL 2015.

ELENA JAQUELINE ZAMBRANO CEDEÑO

CÉDULA: 1305314872

CARLOS XAVIER CANTOS LOPEZ

CÉDULA: 1310556038

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

